



ARSENAL DE CÁDIZ
INTENDENCIA DE SAN FERNANDO

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 224/24

Presidente:

Cte. D. José María Pérez Alija

Cap. Dña. Maria Lama Moaid-Azm Peregrina

Vocal Jurídico

Tcol. D. José Manuel Pérez Expósito

Vocal Interventor

Secretario:

Bg. D. Oscar Castro Barral

En San Fernando, a 25 de julio de 2024, siendo las 10:00 horas y en la Sala de Juntas de la Sección de Contratación, con asistencia de los miembros relacionados al margen, se reúne la Mesa de Contratación de la Intendencia de San Fernando, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA OFERTA ECONOMICA DEL EXPEDIENTE: REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA OFICINAS DE MANTENIMIENTO DE BUQUES. EXPTE NÚMERO 2024/AR43U/00000986.- IMPORTE: 40.000,00 EUROS.
Tramitación electrónica.

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2. Se procede a la apertura de las proposiciones recibidas que contienen la documentación administrativa correspondiente a los licitadores presentados:

CIF: A79486833

Razón Social: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

CIF: A41189853

Razón Social: ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.

CIF: B87159638

Razón Social: GLAM HOUSES SL

CIF: B11588431

Razón Social: PINTURAS BRETON S.L.

3. A la vista de las proposiciones presentadas, la mesa **ACUERDA:**

- **ADMITIR** a la siguiente empresa:

CIF: A79486833

Razón Social: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

- **ADMITIR PROVISIONALMENTE** a las siguientes empresas:

CIF: A41189853

Razón Social: ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.

- Subsanación: Deberá aportar Certificado ISO 9001 o equivalente y Certificado ISO 14001 o equivalente, adecuado al objeto del contrato, en vigor en el momento de presentación de oferta.

CIF: B87159638

Razón Social: GLAM HOUSES SL

- Subsanación: Deberá aportar Modelo de Declaración Responsable, íntegramente cumplimentado y firmado, conforme a lo indicado en el anexo II del PCAP.

CIF: B11588431

Razón Social: PINTURAS BRETON S.L.

Subsanación: Deberá aportar certificado de buena ejecución de sus clientes por los servicios/ prestaciones realizados de igual o similar naturaleza al objeto del contrato, para acreditar la solvencia técnica, según cláusula 9.1 del anexo I del PCAP.

4. Se procede a la apertura y lectura de las ofertas, con el siguiente resultado

:

EMPRESA	PRECIO	AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA
CIF: B11588431 PINTURAS BRETON S.L.	335.441,20 €	12 MESES
CIF: A41189853 ESTUDIOS Y EJECUCIONES, S.A.	353.108,84 €	12 MESES
CIF: B87159638 GLAM HOUSES SL	379.898,88 €	12 MESES
CIF: A79486833 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	386.881,85 €	12 MESES

5. A la vista de las proposiciones presentadas, la mesa **ACUERDA**, al amparo del art. 95 y 141 de la LCSP **REQUERIR** a los licitadores reseñados para que, en un plazo de tres (3) días hábiles, aporten la documentación pertinente sobre los aspectos que se relacionan.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se firma el presente Acta por el Sr. Presidente y el Secretario, dando por finalizado el acto y levantando el Sr. Presidente la Sesión.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE